Bogotá D.C., 15 de junio de 2023.

Doctor
FERNANDO VELA AVELLA
Supervisor Contrato No. 2006 de 2022
Director geográfico y de gestión territorial
Secretaria de Planeación
Gobernación de Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO No. 2006 DE 2022 SUSCRITO ENTRE VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S. Y DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, CUYO OBJETO ES "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PROSPECTIVO Y EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA EN TIEMPO (CIENTO VEINTE DÍAS ADICIONALES) AL CONTRATO No. 2006 DE 2022.

Respetado doctor Vela:

Mediante la firma del Contrato No. 2006 de 2022 el día 1 de julio de 2022 y legalización de este con acta de inicio de fecha de 7 de julio de 2022 se inició la ejecución del contrato de consultoría de referencia.

En aras de garantizar el debido desarrollo, ejecución del objeto contractual y la obligación, surge la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

De acuerdo con lo plasmado en el Contrato No 2006 de 2022 y en la CLÁUSULA DECIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, El contratista se obliga para con el Departamento. GENERALES "(..) 11. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor y/o interventor."

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1. Teniendo en cuenta lo plasmado en el contrato No. 2006 de 2022, específicamente en la CLAÚSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA CONSULTORIA – ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR – FORMULACIÓN ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN TERRITORIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. ACTIVIDADES ESPECIFÍCAS, el cual versa:

3. Realizar cinco (5) conversatorios con un grupo de expertos, conocedores del comportamiento del Departamento de Boyacá y proveniente de los cuatro actores sociales propios del desarrollo como lo son: el Estado, los sectores productivos, la academia y la sociedad civil. Los cuales se llevarán a cabo de la siguiente manera:
- Realizar el conversatorio 1, que consiste en Identificar los factores de cambio, en el cual se dará a conocer un breve panorama del Departamento y posteriormente un grupo de expertos identificará 5 temas vitales para el futuro de Boyacá.

- Realizar conversatorio 2, que consiste Priorizar los factores de cambio, en el cuál se hará un reconocimiento del camino que Boyacá está emprendiendo en los temas elegidos.

- Realizar conversatorio 3 denominado "Focus Group", que se llevará a cabo a través de un conversatorio con los actores sociales que intervienen en el desarrollo del Departamento.

- Realizar conversatorios 4 y 5 con el grupo de expertos, que consisten en la identificación de los principales factores que explican el modelo de desarrollo territorial. Además, se determinarán los sectores y actividades actuales y potenciales que puedan afectar el desarrollo de la riqueza del Departamento; con el fin de construir y desplegar una serie de escenarios, que representen de modo coherente y creíble los diversos futuros en los que pueda desenvolverse el Departamento de Boyacá en torno al año 2040…

Inicialmente la consultoría planeó realizar los Conversatorio 1 y 2 en el mes de diciembre del año 2022, para lo cual, realizó avances en la logística del evento como fueron: cotizaciones del alquiler de un salón en diferentes hoteles, establecer la metodología para los conversatorios, redacción y envío de la invitación al evento para la correspondiente gestión de la firma del Gobernador de Boyacá por parte del equipo de supervisión, entre otras; no obstante, por acuerdo entre las partes, la Gobernación de Boyacá y Valoración Económica Ambiental, no se consideró adecuado dar continuidad con la logística del evento teniendo en cuenta que por las festividades de fin de año sería difícil lograr un contacto efectivo con los posibles participantes de los conversatorios, puesto que, en general, estas fechas son aprovechas por la población para vacacionar y descansar.

Adicionalmente, de común acuerdo entre las partes, la Gobernación de Boyacá y Valoración Económica Ambiental, se consideró pertinente realizar los conversatorios después del 15 de enero del 2023, dado que entre el 01 de enero y el 15 de enero se gestiona lo necesario para la reincorporación de funcionarios a sus labores habituales en la nueva vigencia.

Para dar continuidad a la ejecución del contrato de forma oportuna, el equipo consultor estableció realizar los conversatorios en las siguientes fechas:

Conversatorio	Fecha
Conversatorio 1 y 2	17 de enero de 2023
Conversatorio 3	24 de enero de 2023
Conversatorio 4	31 de enero de 2023
Conversatorio 5	7 de febrero de 2023

Como es de su conocimiento, el día 17 de enero de 2023 se realizaron los Conversatorio 1 y 2; sib embargo, para los siguientes conversatorios no fue posible cumplir con las fechas establecidas, toda vez que el proceso de convocatoria del grupo de expertos provenientes de los cuatro actores sociales propios del desarrollo (Estado, sectores productivos, academia y sociedad civil), tomó más tiempo de lo previsto, a pesar de haber empleado diferentes medios para lograr un contacto efectivo con ellos (como fueron correos electrónicos, llamadas a teléfonos fijos y teléfonos celulares y WhatsApp).

Atendiendo esto, por parte de Valoración Económica Ambiental se gestionaron los espacios con la mayor prontitud posible, teniendo como resultado que el Conversatorio 3 se realizó el 21 de febrero de 2023 y los Conversatorios 4 y 5 se realizaron el 30 de marzo de 2023.

Cabe señalar que, en el desarrollo de los conversatorios se aplicaron diversas metodologías de recolección de información, a partir de las cuales se inició el procesamiento de información, de manera que con el fin de realizar el Conversatorio 3, la consultoría procesó la información recolectada en los Conversatorios 1 y 2, y para realizar los Conversatorios 4 y 5, procesó la información recolectada en el Conversatorio 3. Esto con el propósito de presentar los resultados obtenidos de las jornadas de trabajo realizadas previamente con los participantes de cada uno de los conversatorios.

Por otra parte, una vez terminados los informes de la fase 1. Prospectiva por parte de la consultoría:

- Informe 1. Estado del arte del comportamiento económico, social, tecnológico, ambiental y político de Boyacá,
- Informe 2. Estudio de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva,
- Informe 3. Informe que consolide los escenarios de futuro Boyacá 2040 e
- Informe 4. Informe de resultados de conversatorios,

fueron remitidos a la supervisión para la revisión y aprobación.

A la fecha, si bien la supervisión ha realizado de manera efectiva esta labor, velando por vincular a otras dependencias de la Gobernación de Boyacá en la revisión de los informes enviados, el tiempo de la retroalimentación de dichos informes se ha extendido más allá de lo previsto, contemplando el tiempo que toma a cada dependencia realizar esta actividad.

2. En cuanto a la Fase 2. Realizar un Plan de Internacionalización, la cual contempla realizar 4 tareas, subdivididas en varias actividades específicas, conforme lo establece el contrato No. 2006 de 2022, Valoración Económica Ambiental se encuentra desarrollando los respectivos informes, los cuales dependían de los resultados obtenidos de los entregables de la Fase 1.

   A continuación, se presentan las tareas, las actividades específicas y los entregables de la fase 2.

Fase 2: Realizar un Plan de Internacionalización	
Actividades específicas	**Entregable**
Para la Tarea 1. *Realizar una trazabilidad interna del Departamento en el contexto internacional. La importancia de la trazabilidad radica en que permite brindar estrategias que van a impactar positivamente el plan de internacionalización. Estas estrategias serán de gran importancia para el desarrollo de los estudios de mercado, ya que estas dan a conocer un panorama general sobre el comercio exterior, las actividades socio culturales del Departamento, como lo son la tradición, costumbres y hábitos de los habitantes del territorio.* a) Tomar los insumos del estudio de vigilancia tecnológica e	Informe 1: Informe de perspectiva espacial con respecto a la internacionalización.

Fase 2: Realizar un Plan de Internacionalización	
Actividades específicas	**Entregable**
inteligencia competitiva, para construir en detalle un mapa de ruta de sofisticación de las actividades económicas motoras y estratégicas para Boyacá b) Identificar los hitos clave que deben guiar la evolución del proceso de internacionalización. Por tanto, se hace posible tener una integración entre la evolución de un patrón productivo basado en prospectiva con los hitos de la sofisticación de la oferta exportable de Boyacá a favor de su internacionalización c) Aplicación de índice de sofisticación de productos para un grupo selectivo de productos y/o servicios que hacen parte del mapa de ruta.	
Para la Tarea 2. *Hacer acercamientos con organizaciones de cooperación internacional que promuevan el desarrollo y el bienestar de los habitantes del Departamento de Boyacá, con el fin de identificar buenas prácticas internacionales para los entornos productivo, científico, académico y tecnológico.* a) Identificar un conjunto clave de potenciales aliados para acceso a fuentes de financiación local e internacional, que resulten pertinentes al alcance señalada en la tarea 1, es decir el mapa de ruta antes mencionado. b) Identificar un conjunto clave de IES, centros de I+D+i y en general instituciones locales e internacionales que producen conocimiento de frontera, que pueden ser objeto de desarrollo de programas de transferencia tecnológica, que pueden potencialmente contribuir a la sofisticación de los productos y/o servicios señalados en el mapa de ruta antes mencionado. c) Identificar un conjunto clave de potenciales socios de negocios en relación al mapa de ruta elaborado en la tarea 1. d) Elaborar una guía de recomendaciones (incluyendo información de perfil de contacto) de acceso con los conjuntos de actores identificados en las actividades previas.	Informe 2: Informe donde se identificarán las buenas prácticas internacionales para los diferentes entornos del departamento de Boyacá.
Para la Tarea 3. *Desarrollar estudios de mercado para diversificar la oferta exportable del Departamento de Boyacá. Estos estudios son importantes ya que sirven para determinar la oferta y la demanda de los productos boyacenses.* a) Realizar una elección de tres actividades económicas prioritarias entre motoras y estratégicas de las identificadas en el mapa de ruta elaborado en la tarea 1, que puedan conducir a desarrollar productos mínimos viables en el corto plazo gracias a un proceso de sofisticación b) Hacer un análisis espacial global que oriente el proceso de desarrollo de capacidades empresariales que puedan dar forma o fortalecer la constitución de clústeres de innovación para las tres actividades económicas priorizadas c) Identificar clústeres en el entorno global que pueden ser potenciales competidores para las tres actividades económicas priorizadas	Informe 3: Informe de los estudios de mercados con la diversificación de la oferta exportable del Departamento.

Fase 2: Realizar un Plan de Internacionalización	
Actividades específicas	**Entregable**
Para la Tarea 4. *Identificar los proyectos prioritarios y de alto impacto para la región susceptibles de ser apoyados con la cooperación internacional. Estos proyectos lograrán establecer el posible aporte al mejoramiento de la competitividad del departamento.* a) Elaboración de un perfil de plan de acción en forma de mapa de ruta para las tres actividades económicas priorizadas b) Elaboración de un perfil de proyectos que guíen la puesta en marcha del plan de acción antes referido c) Realizar un proceso de agregación de capacidades institucionales al mapa elaborado en la tarea 1. La noción de capacidades se refiere al reconocimiento en los siguientes asuntos: a) necesidades de talento humano con formación avanzada, b) requerimientos en propiedad intelectual; y c) arreglos institucionales en el departamento de Boyacá.	Documento final: Donde se analizarán las principales ventajas para el departamento al adherirse a organizaciones de cooperación internacional e identificar proyectos de alto impacto que puedan ser apoyados por estas organizaciones y finalmente establecer el posible aporte al mejoramiento de la competitividad del departamento.

En virtud de lo anterior, la Valoración Económica Ambiental considera necesario ampliar el plazo inicial del contrato puesto que los informes que se deben elaborar en esta fase requerirán de una amplia revisión de bibliografía, procesamiento de información e interacción con varios actores sociales, lo cual implica contar con un periodo pertinente para desarrollar las actividades de las cuales se obtendrán los insumos para realizar dichos informes.

Por lo anterior, atentamente se solicita a la supervisión del contrato una prórroga de 120 días, la cual se encuentra justificada en:

- El aplazamiento presentado por en el cierre e inicio de año (2022 - 2023) que afectó el proceso de convocatoria de los actores sociales clave a los conversatorios,
- El volumen de información a procesar para la ejecución de los Conversatorios 3, 4 y 5
- La amplia revisión de bibliografía requerida para la estructuración y elaboración de los informes de la Fase 2,
- El procesamiento de información e interacción con los actores sociales que se deberá realizar para lograr la calidad requerida en los cuatro informes correspondientes a la fase 2, y
- El tiempo que tome la revisión, ajuste y aprobación de los informes, conforme las observaciones a generar por parte de la Supervisión, así como de las demás dependencias vinculadas al proceso, lo cual implica un tiempo adicional al inicialmente considerado para esta labor.

SOLICITUDES

De acuerdo con los motivos expuestos anteriormente, se solicita una prórroga de ciento veinte (120) días calendario adicionales al contrato contados a partir de 7 de julio de 2023, para el pronunciamiento correspondiente de la Gobernación de Boyacá.

Se solicita la generación y firma de un otrosí en el que se contemple que se desarrollará la fase 2. Realizar un Plan de Internacionalización del contrato No. 2006 de 2022 en los 120 días calendario adicionales de prórroga.

Finalmente, anexo a esta comunicación se envía el cronograma ajustado para el periodo de prórroga.

En caso de ser aprobada la prórroga, la consultoría realizará el envío de la póliza modificada contemplando el cambio de fecha de finalización de actividades.

Atentamente,



HAIDER JAIME RUEDA
Gerente técnico
VALORACION ECONOMICA AMBIENTAL S.A.S.
NIT: 900379792-7